



Nº Radicado 0120000633202 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 17-5

Bogotá D.C., 31 Enero de 2020

Señor Teniente Coronel
FABIO AUGUSTO LOPEZ CALERO
Director de Personal del Comando
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua Piso 3
Bogotá D. C.

Asunto: Consulta Planta de Personal

La Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, recibió documentación para satisfacer la necesidad de contratar prestación de servicios profesionales en ciencias militares o navales, administración de empresas, ingenierías o carreras afines con el objetivo de asesorar al COGFM en temas relacionados con planeación estratégica.

En cumplimiento al artículo 3 del Decreto 2209 de 1998 y numeral 2.1.14 y la Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de Mayo de 2016; modificada parcialmente por las Resoluciones No. 5159 del 18 de Julio de 2017, 0134 del 15 de enero de 2018, 0267 del 19 de enero de 2018 y 1417 del 08 de marzo de 2018, respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director de Personal del Comando se verifique en la planta de personal asignada al Comando General de las Fuerzas Militares e informe si en el presente asunto se cuenta con personal suficiente para cumplir el objeto antes descrito, o si por el contrario no es posible atender la actividad con el personal de planta, por no existir funcionario que pueda desarrollarla o existiendo estos sean insuficientes.

Debe tenerse en cuenta que para satisfacer la necesidad del Servicio, el Profesional debe cumplir las obligaciones que se relacionan a continuación; por lo que se le solicita se incluya al presente requerimiento en el informe solicitado, así:

1. Identificar cambios en las dinámicas de los riesgos internos que puedan afectar la seguridad nacional, y recomendar su aplicación en la estrategia militar.
2. Analizar las situaciones externas que pongan en riesgo la Defensa y Seguridad Nacional del Estado Colombiano, y emitir concepto dentro de la estrategia General.
3. Elaborar boletines informativos de acuerdo con las áreas de interés al sector de Defensa, para brindar al personal del COGFM un conocimiento básico claro del entorno.
4. Asistir a foros conversatorios académicos que tengan injerencia en hechos relacionados con la Defensa y Seguridad Nacional.
5. Emitir conceptos estratégicos dentro de la estrategia militar general.

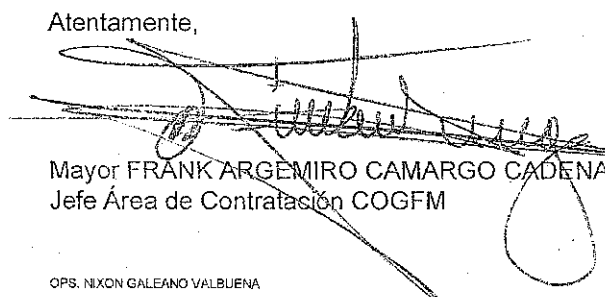
"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua Piso 3
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co



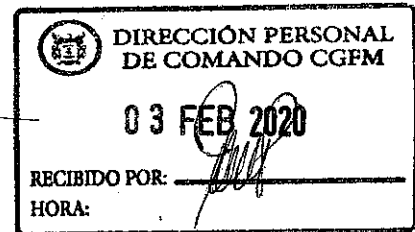
6. Asesorar en los temas relacionados con el contexto estratégico sectorial y el concepto estratégico del COGFM y orientar las fuerzas.
7. Difundir y socializar los planes y documentos que generen mayor impacto institucional.
8. Recomendar y asesorar en la elaboración de los diferentes planes de la dirección.

Atentamente,


Mayor FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA
Jefe Área de Contratación COGFM

OPS. NIXON GALEANO VALBUENA

Elaboró:  PS. Ingrid Tamara Manjacha Montaña
Abogado ARCON



"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua Piso 3

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co